



Resolución de Decanato **876 / 2026 - EXA -UNSa**

EXP-504/2026-EXA-UNSa: DESIGNACIÓN DE TRES BECARIOS DE FORMACIÓN ESTUDIANTES PARA ACTIVIDAD DE CURRICULARIZACIÓN DE LA EXTENSIÓN: "TECNOLOGÍA SOLAR EN LA RURALIDAD"

De: **EXACTAS-Secretaría de Extensión y Bienestar**



Salta,
08/10/2026

VISTO la Nota 164 / 2026 - EXAsecextbie-UNSa a través de la cual el Secretario José González adjunta nota de los profesores Lic. José Quiñonez y TEU Hugo Ortiz solicitando se considere la posibilidad de otorgamiento de beca para estudiantes de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Energía Solar en el marco de una actividad de extensión.

CONSIDERANDO

Que, el Lic. Quiñonez es docente de la asignatura "Energía Solar Térmica I" y el TEU Ortiz es docente de la asignatura "Sistemas Fotovoltaicos", ambas de la carrera de Tecnicatura Universitaria de Energía Solar de esta Unidad Académica.

Que, en los programas de las asignaturas mencionadas, según los profesores, se desarrollan temas relacionados con la instalación de calefones solares y otros equipamientos térmico-solar, como así también el análisis de sistemas fotovoltaicos.

Que, se ha emitido la Res. D 822/2026 EXA-UNSa a través de la cual se aprobó y autorizó la actividad de extensión "TECNOLOGIA SOLAR EN LA RURALIDAD" como actividad del proceso de Curricularización de la Extensión.

Que, en la nota de los profesores de fecha 1 de octubre, se aclara que esta actividad corresponde a un segundo viaje a la localidad de los Yacones que completa la actividad ya aprobada y que la misma se realiza en el mismo establecimiento y consiste en una nueva instalación de equipamiento solar térmico.

Que, en esta nueva presentación se solicita se considere el otorgamiento de becas para los tres estudiantes de esta Unidad Académica, que son parte de esta nueva actividad.

Que, a su vez, los profesores responsables elevan los nombres de los estudiantes que participaron de la actividad extensionista.

Que, la actividad se realizó el día 7 de octubre de 2026 durante toda la jornada.

Que, la Secretaría de Extensión y Bienestar de esta Unidad Académica tomó conocimiento de la presentación y solicitó autorización al Decano de otorgamiento de la beca, la cual es una situación contemplada dentro del proceso de Curricularización de la Extensión.

Que, es factible desde esta Secretaria solventar becas de formación para estudiantes, cuando las mismas tienen como objetivo manutención de los estudiantes en una actividad de extensión.

Que, el Lic. Quiñonez, miembro del equipo de trabajo de la actividad, actuó como responsable de los estudiantes y naturalmente tiene la figura de tutor de la beca.

Por ello





Resolución de Decanato 876 / 2026 - EXA -UNSa
EXP-504/2026-EXA-UNSa: DESIGNACIÓN DE TRES BECARIOS DE
FORMACIÓN ESTUDIANTES PARA ACTIVIDAD DE CURRICULARIZACIÓN
DE LA EXTENSIÓN: "TECNOLOGÍA SOLAR EN LA RURALIDAD"
De: EXACTAS-Secretaría de Extensión y Bienestar



Salta,
08/10/2026

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

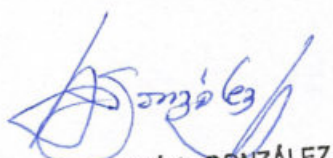
ARTÍCULO 1º: Tener por designados al Sr. Julián Ignacio CRUZ, D.N.I. 39.888.400, Sr. Joel Armando VALDEZ, D.N.I. 45.019.950 y al Sr. Joel Benjamín Víctor VELARDEZ, D.N.I. 40.467.404 como becarios de formación dependientes de la Secretaría de Extensión y Bienestar por el día 7 de octubre pasado en la actividad de extensión "TECNOLOGIA SOLAR EN LA RURALIDAD", segundo viaje, desarrollada en la localidad de los Yacones, provincia de Salta.

ARTÍCULO 2º: Tener por dispuesto que la supervisión y el cumplimiento de las actividades de los becarios estuvo a cargo del Lic. Quiñonez, integrante del equipo responsable de la actividad extensionista.

ARTÍCULO 3º: Autorizar como monto de la beca, 20.000 \$ para cada uno de los estudiantes a imputarse al ítem Secretaría de Extensión y Bienestar de esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 4º: Notifíquese al Lic. Jose Quiñonez, TEU Hugo Ortiz y a cada uno de los estudiantes citados. Comuníquese a las Autoridades y Secretarías de la Facultad. Publíquese en el Boletín Oficial. Cumplido, archívese.




Mag. JOSÉ A. GONZÁLEZ
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y BIENESTAR
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa